



FONDO DE INVERSION FYNSA ENERGÍA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Opinión Auditores Externos
Estados de situación financiera clasificado.
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de Pesos Chilenos
UF - Unidades de Fomento
MUSD - Miles de Dólares
Estadounidenses
€ - Euros

ESTADOS FINANCIEROS

**OPINIÓN AUDITORES EXTERNOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
 - a) Moneda funcional y de presentación
 - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición
 - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
 - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
 - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
 - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 6.1 Gestión de Riesgos Financieros
- 6.2 Riesgo Financiero
 - a) Riesgo de mercado
 - b) Riesgo de tipo de cambio
 - c) Riesgo de tasa de interés
- 6.3 Riesgo de Liquidez
- 6.4 Riesgo de Crédito

NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

NOTA 12 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS

NOTA 15 – PRÉSTAMOS

NOTA 16 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

NOTA 17 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

NOTA 18 – CUOTAS EMITIDAS

NOTA 19 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

NOTA 20 – RENTABILIDAD DEL FONDO

NOTA 21 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

NOTA 22 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

NOTA 23 – EXCESOS DE INVERSIÓN

NOTA 24 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

NOTA 25 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

NOTA 26 – PARTES RELACIONADAS

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

NOTA 27 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)

NOTA 28 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

NOTA 29 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

NOTA 30 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

NOTA 31 - SANCIONES

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

ANEXO ESTADOS COMPLEMENTARIOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 30 de marzo de 2023

Señores Aportantes
Fondo de Inversión FYNsa Energía

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión FYNsa Energía, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Fynsa Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a un fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

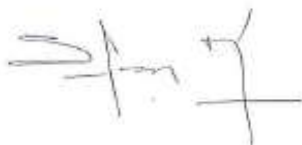
Santiago, 30 de marzo de 2023
Fondo de Inversión FYNsa Energía
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión FYNsa Energía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta, que comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Powered by


Firma electrónica
avanzada SERGIO
EDUARDO
BASCUNAN RIVERA
2023.03.30 10:26:44 -
0900

Sergio Bascuñán Rivera
RUT: 6.521.673-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		MUSD	MUSD
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	8	191	70
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	-	5.853
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	11	7.879	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		8.070	5.923
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos	14	-	38.361
Total Activo No Corriente		-	38.361
TOTAL ACTIVO		8.070	44.284
PASIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		MUSD	MUSD
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos	15	-	250
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	16	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	17	160	108
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo Corriente		160	358
Pasivo No Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		6.204	40.799
Otras reservas		-	6.859
Resultado acumulado		(3.732)	(3.131)
Resultado del ejercicio		16.443	(601)
Dividendos provisorios		(11.005)	-
Total Patrimonio Neto		7.910	43.926
TOTAL PASIVO		8.070	44.284

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021
		MUSD	MUSD

INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN

Intereses y reajustes (+)		158	286
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		18.793	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros (+ ó -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		18.951	286

GASTOS

Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(4)	-
Comisión de administración (-)	26	(356)	(560)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	28	(2.141)	(327)
Total gastos de operación (-)		(2.501)	(887)

Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		16.450	(601)
---	--	---------------	--------------

Costos financieros (-)		(7)	-
------------------------	--	-----	---

Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		16.443	(601)
---	--	---------------	--------------

Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
---	--	---	---

Resultado del ejercicio (+ ó -)		16.443	(601)
--	--	---------------	--------------

Otros resultados integrales:

Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	(2.109)
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-

Total Resultado Integral (+ ó -)		16.443	(2.710)
---	--	---------------	----------------



Fondo de Inversión Fynsa Energía

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Ejercicio 2022

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	40.799	-	-	6.859	6.859	(3.131)	(601)	-	43.926
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ o -)	40.799	-	-	6.859	6.859	(3.131)	(601)	-	43.926
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	(34.595)	-	-	-	-	-	-	-	(34.595)
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	(11.005)	(11.005)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	16.443	-	16.443
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -)	-	-	-	(6.859)	(6.859)	(601)	601	-	(6.859)
Totales (+ o -)	6.204	-	-	-	-	(3.732)	16.443	(11.005)	7.910



Fondo de Inversión Fynsa Energía

Ejercicio 2021

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	40.471	-	-	8.968	8.968	(2.341)	(790)	-	46.308
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ o -)	40.471	-	-	8.968	8.968	(2.341)	(790)	-	44.199
Aportes (+)	328	-	-	-	-	-	-	-	328
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	(601)	-	(601)
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	(2.109)	(2.109)	-	-	-	(2.109)
Otros movimientos (+ o -)	-	-	-	-	-	(790)	790	-	-
Totales (+ o -)	40.799	-	-	6.859	6.859	(3.131)	(601)	-	43.926

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONCEPTO	01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021
	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	5.503	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	474	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(109)	(2)
Otros gastos de operación pagados	(2.306)	(776)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	3.562	(788)
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	42.416	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	42.416	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos	-	250
Pago de préstamos	(257)	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	-	328
Reparto de patrimonio	(34.595)	-
Reparto de dividendos	(11.005)	-
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(45.857)	578
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	121	(200)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	70	270
Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	191	70

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Fynsa Energía (en adelante el “Fondo”), Run 9315-7, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 20 de abril de 2016, la serie A de las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIFYNSAEA. Las cuotas de la serie B fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNSAEB y las cuotas de la serie C fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNSAEC.

1.2 Objetivo

Objetivo principal del Fondo. El objetivo principal del Fondo será participar directa en la sociedad Anpac SpA, en adelante “Anpac”.

Anpac tiene por objetivo desarrollar, construir y operar centrales eléctricas, como también el estudio, evaluación y negociación para la potencial construcción y operación de un conjunto de otros proyectos hidroeléctricos que ya cuentan con promesa de compra de derechos de agua y estudios preliminares de prefactibilidad, además de buscar y analizar otros proyectos que puedan ser de interés para la Sociedad.

1.3 Aprobación de Reglamento Interno

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa Energía fue protocolizado con fecha 12 de abril de 2016 en la notaría de don Eduardo Avello Concha.

Con fecha 14 de abril de 2016, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 28 de septiembre de 2020 se realiza nueva modificación del Reglamento Interno. Esta modificación fue aprobada con fecha 28 de septiembre del 2020 en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de **“Fondo de Inversión FYNsa Energía”** (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas. El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

- a. Se incorporó el siguiente artículo primero transitorio como consecuencia del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 28 de septiembre de 2020:

“ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: Para efectos de lo dispuesto en el número UNO del Capítulo VI, en concordancia con el número UNO del Capítulo X, ambos del Reglamento Interno del Fondo, se deja constancia que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 28 de septiembre de 2020 se acordó aumentar el capital del Fondo. Esta segunda emisión de cuotas del fondo tiene las siguientes características:

- (1) Monto máximo de la emisión: Corresponderá al número de cuotas emitidas, valorizadas al precio de colocación.
- (2) Número de cuotas: • Serie A: 4.545.455 • Serie B: 4.545.455 • Serie C: 4.545.455
- (3) Precio de colocación: El precio de colocación será US\$ 1,21.
- (4) Colocación: Las cuotas serán colocadas directamente por la Sociedad Administradora.
- (5) Gastos de colocación: Los gastos de colocación incurridos en la colocación de estas cuotas serán de cargo del Fondo y quedarán sujetos a los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.”

Con fecha 03 de junio de 2020 se realiza nueva modificación del Reglamento Interno. Esta modificación fue aprobada con fecha 26 de mayo del 2020 en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

a. Se eliminó el numeral 22 del número 3.1. “*Gastos Indeterminados*” del número TRES “*Gastos de cargo del Fondo*” del Capítulo VI acerca de “*Series, remuneración, comisiones y gastos*”, relativo a la remuneración por los servicios de market maker.

b. Se reemplazó el numeral 1.7. “*Mercado secundario*” del número UNO “*Aporte y Rescate de Cuotas*” del Capítulo VII acerca de “*Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad*”; por el siguiente: “*Mercado secundario: Las cuotas del Fondo se registrarán en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores*”.

Con fecha 01 de septiembre de 2018 se realiza modificación del Reglamento Interno. Esta modificación fue aprobada con fecha 09 de mayo del 2018 en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

En el capítulo I, “*Características del Fondo*”, en el número DOS, “*Antecedentes Generales*” numeral 2.1., se sustituye la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero o “*Comisión*”. Asimismo y como consecuencia de la modificación antes señalada, se ha suprimido cualquier referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros de manera de hacer referencia en adelante a dicha Comisión.

En el capítulo II, “*Objeto y Política de Inversión de los Recursos del Fondo*”, en el número DOS, “*Política de Inversiones*” numeral 2.4., se modifica íntegramente, estableciendo que la valoración de las inversiones del Fondo, serán realizadas por uno o más peritos o valorizadores independientes.

Con fecha 30 de agosto de 2018 se realiza una nueva modificación del Reglamento Interno.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

En el capítulo X, “*Aumentos y Disminuciones de Capital*”, en el número UNO, “*Aumentos de Capital*” se reemplaza íntegramente el párrafo primero por el siguiente:

“*El capital del Fondo podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes*”.

Adicionalmente a los cambios señalados, se efectuaron otras correcciones formales, los cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno.

1.5 Inicio de Operaciones.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de abril de 2016.

1.6 Término de Operaciones.

El plazo de duración del Fondo será de 5 años, a contar de la fecha de depósito de su Reglamento Interno en el Registro Público que mantiene la Comisión para el mercado financiero.

El plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora.

La aprobación de la prórroga del plazo de duración del Fondo no dará lugar a derecho a retiro a los Aportantes disidentes.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y los Estados de Flujos de Efectivo, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.3 Conversión de moneda extranjera**a) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional del Fondo es el Dólar estadounidense, ya que corresponde a la moneda del entorno principal de las actividades, y además es la moneda en que se mide el rendimiento del Fondo y es informado a los inversionistas.

b) Transacciones y saldos

Todas las transacciones son informadas en la moneda funcional.

2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición

A contar del 1 de enero de 2018, el Fondo a ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

2.4.1 Activos financieros a costo amortizado

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

2.4.4 Pasivos financieros

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.
- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.

- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen Fondos mutuos nacionales rescatables a un día.

2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.9 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.10 Dividendos por Pagar

Al 31 de diciembre de cada año el Fondo prepara sus estados financieros anuales, los que son auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión del Mercado Financiero, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria de cada año y deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes sobre el cumplimiento de su mandato.

Salvo que la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto acordare repartir un porcentaje menor –en cuyo caso nunca podrá ser inferior al 30%–, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en él.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al día de distribución del mismo.

2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

(I) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas NIIF // No hay nuevas NIIF con aplicación en períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.

Nuevas Interpretaciones // No hay nuevas Interpretaciones con aplicación en períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.

Enmiendas a NIIF

Modificaciones a la NIIF 3 corresponden a modificaciones menores para “Combinaciones de negocios” actualiza referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de NIC 37 e Interpretación 21 “Gravámenes”. // Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2022.

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras se está preparando el activo para su uso previsto. // Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2022.

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” aclaración para los contratos onerosos costos inevitables a incluir para evaluar si un contrato generará pérdidas. // Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2022.

Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41. // Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2022.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas antes descritas no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

(ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no están vigente:

Nuevas NIIF // Fecha de aplicación obligatoria

NIIF 17: Contratos de Seguro // Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.

Nuevas Interpretaciones // No hay nuevas interpretaciones en 2022, con fecha de aplicación futura

NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. . La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. // Fecha efectiva diferida indefinidamente.

Enmienda a NIIF 17 “Contratos de seguro” el objetivo de esta modificación es ayudar a las entidades a implementar la Norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero // Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023

Enmiendas a NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2, orienta a las entidades a decidir qué políticas contables revelar. En este sentido, requiere que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas aplicando el concepto de importancia relativa para las revelaciones de dichas políticas contables. // Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023

Modificaciones a NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados. Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023

Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, aclara que la exención del reconocimiento inicial de impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única, no se aplica a transacciones en las que surgen importes iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023

Enmienda a NIIF 17 y NIIF 9, proporciona a las aseguradoras una opción destinada a aliviar las complejidades operacionales entre la contabilización de los pasivos por contratos de seguros y los activos financieros relacionados en la aplicación inicial de la NIIF 17 a fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2023



Fondo de Inversión Fynsa Energía

Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”, aclara cómo un vendedor // arrendatario mide subsecuentemente el pasivo por arrendamiento que surge de las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIC 1, “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos”. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2022 sin embargo, dicha fecha fue diferida al 1 de enero de 2024. // Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”, la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros // Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024

La Administración de la Sociedad ha evaluado la aplicación de estas nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos que podrían afectar los estados financieros.

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta otros cambios contables, en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 5 – POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web www.fynsa.cl y en la página de la comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen a continuación:

- (i) Acciones de Anpac; y,
- (ii) Bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos y otros títulos de deuda, en este caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, emitidos por la sociedad Anpac Spa o sociedades relacionadas a ella;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, emitidos de sociedades anónimas o sociedades por acciones, que tengan por objeto principal el desarrollar o participar en proyectos de generación de energía eléctrica; y,
- (iv) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en los siguientes valores e instrumentos:
 - (a) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
 - (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

- (c) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia;
- (d) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (e) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

Constitución de sociedades. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, las que deberán contar con estados financieros anuales auditados por empresas de auditoría externa de aquellas referidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Clasificación de riesgo. Los valores e instrumentos enumerados en los literales (i), (ii) y (iii) podrían no contar con una clasificación de riesgo.

Valorización de inversiones. La Administradora valorizará las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo anualmente, a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales, sumando los nuevos aportes que se hubieren efectuado en el período.

Observancia del Reglamento Interno. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Rentabilidad. Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.

Mercados a los cuales dirigirá las inversiones. El Fondo dirigirá sus inversiones exclusivamente al mercado nacional.

Condiciones que deben cumplir esos mercados. El mercado al cual el Fondo dirigirá principalmente sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos mínimos que establezca para estos efectos la Superintendencia.

Gravámenes y Prohibiciones. Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes o prohibiciones de naturaleza alguna, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de las sociedades en la que éste participe, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta, sujeto al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712.

Inversión en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. El Fondo no podrá invertir en valores e instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiriera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

Límites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento. En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de valor o instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (i) Acciones de Anpac: Hasta un 100%;
- (ii) Bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por la sociedad Anpac SpA o sociedades relacionadas a ella: Hasta un 30%;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos de sociedades anónimas o sociedades por acciones, que tengan por objeto principal el desarrollar o participar en proyectos de generación de energía eléctrica: Hasta un 30%;
- (iv) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%;
- (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20%;
- (vi) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20%;
- (vii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 20%; y
- (viii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.

Límites máximos de inversión en función del emisor. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- (i) Acciones de Anpac: Hasta un 100%;
- (ii) Bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos por la sociedad Anpac SpA o sociedades relacionadas a ella: Hasta un 30%;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio, pagarés, mutuos u otros títulos de deuda, en este último caso, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, emitidos de sociedades anónimas o sociedades por acciones, que tengan por objeto principal el desarrollar o participar en proyectos de generación de energía eléctrica: Hasta un 30%;
- (iv) Títulos emitidos o garantizados por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%;
- (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20%;
- (vi) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20%;
- (vii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 20%; y
- (viii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1, 2 y/o 3 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%.

Límites máximos de inversión en función del grupo empresarial y sus personas relacionadas. Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados los puntos anteriores, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% respecto del activo total del Fondo.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
 - o Riesgo de mercado
 - o Riesgo de tipo de cambio
 - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular N° 1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

6.2 Riesgo Financiero

a) Riesgo de Mercado:

Este riesgo está asociado a las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones. El Fondo mantiene una inversión en Anpac SpA, cuya capacidad de generación de flujos operacionales positivos impacta directamente en la valorización de mercado de dicha inversión.

Para ello la Administración del Fondo realiza un seguimiento mensual al desempeño de sus inversiones.

Al cierre de cada periodo, el activo del Fondo presenta la siguiente composición:

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto MUSD	% del total del Activo
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	A valor razonable	14	0,173%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	A valor razonable	177	2,193%
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	A costo amortizado	-	0,000%
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Scrow Account	A costo amortizado	7.879	97,633%
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	-	0,000%
			8.070	100%

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto MUSD	% del total del Activo
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	A valor razonable	-	0,00%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	A valor razonable	70	0,16%
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	A costo amortizado	5.853	13,22%
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	38.361	86,62%
			44.284	100%

b) Riesgo de Tipo de Cambio:

La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense (USD), que corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros. Dado que la totalidad de sus activos y pasivos se encuentran registrados en USD, el Fondo no se encuentra afectado por riesgo asociados a las fluctuaciones del tipo de cambio. Al cierre de cada año la composición de los Activos y Pasivos, por moneda, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	USD	14
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	USD	177
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	USD	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Scrow Account	USD	7.879
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	USD	-
			8.070
Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto MUSD
Préstamos	Pagaré por pagar	USD	-
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	USD	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	USD	1
Otros documentos y cuentas por pagar	Provisiones	USD	159
			160

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	USD	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	USD	70
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	USD	5.853
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	USD	38.361
			44.284
Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto MUSD
Préstamos	Pagaré por pagar	USD	250
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	USD	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	USD	108
Otros pasivos	Otros	USD	-
			358



Fondo de Inversión Fynsa Energía

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Corresponde al riesgo de una pérdida patrimonial para el Fondo, debido a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, utilizadas en la valuación de sus activos y pasivos financieros al cierre de cada periodo.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos ni pasivos con riesgo de tasa de interés y 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos sujetos a riesgos de tasas de interés son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Descripción	Tasa de interés	Monto MUSD
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	5%	5.853
			5.853
Pasivos	Descripción	Tasa de interés	Monto MUSD
Préstamos	Pagaré por pagar	5%	250
Otros pasivos	Otros	0%	-
			250

6.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento, o bien ante las solicitudes de rescates.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones y las solicitudes de rescate, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos money market).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

Al cierre de cada periodo, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Vencio menor a 30 días	Vencio de 30 días a 1 año	Vencio a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	14	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	-	177	-	-
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	Scrow Account	-	-	-	7.879
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	-	-	-	-
Total		14	177	-	7.879

Pasivos	Descripción	Vencio menor a 30 días	Vencio de 30 días a 1 año	Vencio a más de 1 año
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés por cobrar	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	1	159	-
Otros pasivos	Otros	-	-	-
Total		1	159	-

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Vencio menor a 30 días	Vencio de 30 días a 1 año	Vencio a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Caja	-	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	-	70	-	-
Activos financieros a costo amortizado	Pagarés	-	-	-	5.853
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	-	-	-	38.361
Total		-	70	-	44.214

Pasivos	Descripción	Vencio menor a 30 días	Vencio de 30 días a 1 año	Vencio a más de 1 año
Préstamos	Pagaré por pagar	-	250	-
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	108	-	-
Otros pasivos	Otros	-	-	-
Total		108	250	-

6.4 Riesgo de Crédito:

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Al respecto, al momento de colocar los fondos se ha estudiado a profundidad la inversión, como así también la contraparte deudora. Al respecto, la principal inversión del fondo está en Anpac SpA., siendo la única entidad deudora. Lo anterior, implica una práctica de gestión directa y permanente, a través de comités y participación en el Directorio de esta compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos ni pasivos con riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2021 el Fondo presenta los siguientes activos representativos de deuda:

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Fecha de vencimiento	Clasificación de riesgo	Monto MUSD
Activos a costo amortizado	Pagaré Anpac SpA	A costo amortizado	29-09-2025	Sin clasificación	5.853
Otros activos	Inversión en Anpac SpA	A valor razonable	Indefinida	Sin clasificación	38.361
					44.214

La Administración estima que el riesgo de deterioro de estos activos se encuentra acotado, dado que es una contraparte única, sobre una entidad en que se posee el 50% de participación. Dado esto, no se han constituido provisiones por incobrabilidad, según lo requerido por NIIF 9 “Instrumentos financieros”, esto es, que corresponden a créditos clasificados en la Fase I, sin evidencia de deterioro.

Estimación del valor razonable

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto.

Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Administradora del Fondo la siguiente jerarquía de valor razonable, para los instrumentos financieros a valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2022
Otros activos

Activos	Nivel I MUSD	Nivel II MUSD	Nivel III MUSD	Total MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	191	-	-	191
	191	-	-	191

Al 31 de diciembre de 2021
Otros activos

Activos	Nivel I MUSD	Nivel II MUSD	Nivel III MUSD	Total MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	70	-	-	70
	70	-	-	70

NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Security Dolar Money Market	177	70
Fynsa cuenta corriente	14	-
Total	191	70

NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Instrumento	31.12.2022				31.12.2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	177	-	177	2,19%	70	-	70	0,16%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	177	-	177	2,19%	70	-	70	0,16%
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	177	-	177	2,19%	70	-	70	0,16%

NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene Activos Financieros a Costo Amortizado, se presenta de acuerdo a lo siguiente:

Instrumento	31.12.2022				31.12.2021			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
<u>Títulos de Deuda</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos de instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	5.853	-	5.853	72,53%
Subtotal	-	-	-	-	5.853	-	5.853	72,53%
<u>Inversiones No Registradas</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Otras Inversiones</u>	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	5.853	-	5.853	72,53%

NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene las siguientes cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Nombre de la Entidad	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Scrow Account	7.879	-
Total	7.879	-

NOTA 12 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.

NOTA 13 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene Propiedades de Inversión.

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no mantiene Otros Activos y 31 de diciembre de 2021, mantiene una inversión de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de la Entidad	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Inversiones ANPAC SPA	-	38.361
Total	-	38.361

Esta inversión es valorizada a valor razonable con cambios en resultados integrales, pese a que el Fondo ejerce influencia significativa en la entidad. Este criterio se ha adoptado en base a la exención de la aplicación del método de la participación, contemplado en el párrafo 18 de NIC 28, que estipula lo siguiente: *“Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto”*.

Al 31 de diciembre las inversiones fueron vendidas en su totalidad.

Al 31 de diciembre 2021 se reconoce una pérdida por MUSD 2.109, las cuales corresponden a la variación por la valorización a valor razonable con efecto a otros resultados integrales en ANPAC SpA.



Fondo de Inversión Fynsa Energía

NOTA 15 - PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene Préstamos.

NOTA 16 - REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, monto presentado corresponde a comisiones por pagar:

Detalle	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Comisión de administración	-	-
Total	-	-

NOTA 17 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los Documentos y Cuentas por pagar son los siguientes:

Detalle	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Cuentas por Pagar	1	107
Provisiones Varias	159	1
Totales	160	108

NOTA 18 – CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Serie A	16.639.357	7.191.211	7.191.211	7.191.211
Serie B	23.797.411	20.092.407	20.092.407	20.092.407
Serie C	14.950.495	11.190.598	11.190.598	11.190.598

Los movimientos más relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A	31.12.2022			
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211

Serie B	31.12.2022			
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	20.092.407	20.092.587	20.092.407	20.092.407
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	20.092.407	20.092.587	20.092.407	20.092.407

Serie C	31.12.2022			
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	11.190.598	11.190.598	11.190.598	11.190.598
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	11.190.598	11.190.598	11.190.598	11.190.598



Fondo de Inversión Fynsa Energía

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Serie A	16.639.357	7.191.211	7.191.211	7.191.211
Serie B	23.797.411	20.092.407	20.092.407	20.092.407
Serie C	14.950.495	11.190.598	11.190.598	11.190.598

Los movimientos más relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A 31.12.2021				
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	7.191.211	7.191.211	7.191.211	7.191.211

Serie B 31.12.2021				
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	19.935.384	19.935.384	19.821.003	19.821.003
Colocaciones del período	157.023	157.023	271.404	271.404
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	20.092.407	20.092.407	20.092.407	20.092.407

Serie C 31.12.2021				
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	11.190.598	11.190.190.598	11.190.598	11.190.598
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	11.190.598	11.190.190.598	11.190.598	11.190.598

NOTA 19 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2022 en Fondo distribuyó los siguientes dividendos y 31 de diciembre de 2021, el Fondo no repartió beneficios:

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto Distribuido USDM	Monto Total Distribuido MUSD	Tipo de Dividendo
06-07-2022	0,00029	2.051,12	2.051,12	Provisorio

Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto Distribuido USDM	Monto Total Distribuido MUSD	Tipo de Dividendo
06-07-2022	0,00028	5.713,67	5.713,67	Provisorio

Serie C

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto Distribuido USDM	Monto Total Distribuido MUSD	Tipo de Dividendo
06-07-2022	0,00029	3.240,27	3.240,27	Provisorio

NOTA 20 – RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo presenta una rentabilidad de:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,6762%	21,6762%	14,6724%

Serie B

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	21,2676%	21,2676%	14,1124%

Serie C

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	22,8863%	23,2062%	15,9032%

La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos períodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el período base o inicio y el actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota.



Fondo de Inversión Fynsa Energía

NOTA 21 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

NOTA 22 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

NOTA 23 – EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o reglamento interno del Fondo.

NOTA 24 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión FYNSA Energía no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.



Fondo de Inversión Fynsa Energía

NOTA 25 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión Fynsa Energía presenta la siguiente custodia de valores:

Al 31 de diciembre de 2022

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	USDM (1)	(2)	(3)	USDM (4)	(5)	(6)
Fynsa Administradora General de Fondos S.A.	0	0,00%	0,00%	-	-	-
Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa	177	100,00%	2,19%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	177	100,00%	2,19%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	USDM (1)	(2)	(3)	USDM (4)	(5)	(6)
Fynsa Administradora General de Fondos S.A.	5.853	98,82%	13,22%	-	-	-
Finanzas y Negocios S.A. Corredores de Bolsa	70	1,18%	0,16%	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	5.923	100,00%	13,38%	-	-	-

NOTA 26 – PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual fija (“Remuneración Fija”) y una remuneración variable (“Remuneración Variable”)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle de la comisión por administración es el siguiente:

Detalle	31.12.2022	31.12.2021
	USDMS	USDMS
Comisión de administración Fija	356	560
Comisión de administración Variable	-	-
Total	356	560

Remuneración Fija:

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

Denominación (Serie)	Remuneración Fija
Serie A	Hasta un 1,4875% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 1,7850% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie C	Hasta un 1,4875% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las Series A, B y C se calculará sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series A, B y C, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determinará según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

La Administradora llevará un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.



Fondo de Inversión Fynsa Energía

Remuneración Variable: Adicional a la Remuneración Fija establecida en el punto precedente, la Administradora tendrá derecho a percibir también por la administración del Fondo y sólo respecto de las cuotas de la Serie B y Serie C, una remuneración variable, la que se calculará, devengará y pagará al momento de efectuarse la liquidación del Fondo.

Para la determinación de la Remuneración Variable, se considerarán las siguientes definiciones:

“Aportes” será equivalente al monto total de los aportes efectuados por los Aportantes pertenecientes a la Serie B y a la Serie C, calculado en dólares de los Estados Unidos de América a la fecha de efectuada la suscripción y pago de las respectivas cuotas de la Serie B y Serie C.

“Distribución de Fondos” será toda distribución de fondos que los Aportantes de la Serie B tengan derecho a percibir del Fondo, ya sea a título de dividendos o de disminución de capital o al momento de la liquidación del Fondo, expresados en dólares de los Estados Unidos de América a la fecha en que se pusieren a disposición de los Aportantes pertenecientes a la Serie B.

“Ganancia de Capital” corresponderá a la suma de todas las Distribuciones de Fondos menos la suma de los Aportes. Si este monto es negativo, la Ganancia de Capital será igual a cero.

“Rentabilidad Compuesta Real Anual (RCRA)” corresponderá a la Tasa Interna de Retorno (TIR) Anual equivalente calculada al considerar los flujos derivados de Aportes y Distribución de Fondos, en las fechas que ellos ocurrieron. Para todos los efectos de cálculo de la RCRA, se considerarán los Aportes como flujos negativos y la Distribución de Fondos como flujos positivos.

Para éstos efectos, la Administradora tendrá derecho a una Remuneración Variable equivalente a un 23,8% (IVA incluido) sobre el monto que exceda a una Rentabilidad Compuesta Real Anual (“RCRA”) de USD + 10%, antes de deducir la Remuneración Variable efectiva.

En caso que el Fondo no se liquide en su totalidad una vez cumplido el plazo de duración y se prorrogue su vigencia, la Administradora tendrá derecho a percibir la Remuneración Variable de este remanente en base al mismo cálculo de remuneración antes expuesto.

Asimismo, en caso que la Administradora deje la administración del Fondo en forma previa a su liquidación, tendrá derecho a la Remuneración Variable que corresponda, en caso de proceder, en forma proporcional al tiempo que administró el Fondo la que se determinará y pagará al momento de efectuarse la liquidación del Fondo del modo antes indicado.

La Administradora pondrá a disposición de los Aportantes del Fondo toda la información necesaria para verificar que el cobro de la Remuneración Variable se haya ajustado al procedimiento señalado precedentemente. Para efectos de lo anterior, se entregará a los Aportantes los estados financieros auditados del Fondo, incluyendo el detalle del cobro de la Remuneración Variable y de la Ganancia de Capital.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
Serie A

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio MUSD	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

Serie B

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio MUSD	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

Serie C

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre el ejercicio MUSD	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo es un ex accionista de Anpac SPA y 31 de diciembre de 2021, el presenta las siguientes transacciones con partes relacionadas:

31 de diciembre de 2022

RUT	Nombre	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto MUSD	Efecto en resultado MUSD
76.368.111-4	Anpac SPA	Ex Accionista 50 %	Intereses Bonos	133	133

31 de diciembre de 2021

RUT	Nombre	Naturaleza de la relación	Descripción de la relación	Monto MUSD	Efecto en resultado MUSD
76.368.111-4	Anpac SPA	Accionista 50 %	Intereses Bonos	75	75

NOTA 27 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el detalle de la garantía es el siguiente:

31 de diciembre de 2022:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía HDI Seguros S.A	Compañía HDI Seguros S.A	10.000	10.01.2022	10.01.2023

31 de diciembre de 2021:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía HDI Seguros S.A	Compañía HDI Seguros S.A	10.000	10.01.2021	10.01.2022



Fondo de Inversión Fynsa Energía

NOTA 28 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros gastos de operación del Fondo corresponden a lo siguiente:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Asesorías y Gastos Legales	11	11
Outsourcing Contabilidad	4	2
Comisión Market Maker	-	2
Asesorías Varias	1.386	309
Servicios Computacionales	-	1
Auditoría Externa	2	1
Otros Gastos	738	1
Totales	2.141	327
% Sobre el activo del fondo	26,5304%	0,7384%

NOTA 29 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Serie A – Año 2022

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
1	1,1372	1,2049	8.178	2
2	1,1365	1,2049	8.173	2
3	1,1359	1,2049	8.169	2
4	1,1350	1,2049	8.162	2
5	1,1346	1,2049	8.159	2
6	0,2056	0,2056	1.478	2
7	0,2039	0,2039	1.466	2
8	0,2036	0,2036	1.464	2
9	0,2034	0,2034	1.463	2
10	0,2032	0,2032	1.461	2
11	0,2030	0,2030	1.460	2
12	0,2027	0,2027	1.458	2



Fondo de Inversión Fynsa Energía

Serie A – Año 2021

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
1	1,2068	1,2049	8.678	2
2	1,2055	1,2049	8.669	2
3	1,2037	1,2049	8.656	2
4	1,2031	1,2049	8.652	2
5	1,2020	1,2049	8.644	2
6	1,2008	1,2049	8.635	2
7	1,1994	1,2049	8.625	2
8	1,1982	1,2049	8.617	2
9	1,1971	1,2049	8.609	2
10	1,1960	1,2049	8.601	2
11	1,1949	1,2049	8.592	2
12	1,1379	1,2049	8.183	2

Serie B – Año 2022

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
1	1,1346	1,1306	22.797	7
2	1,1337	1,1306	22.779	7
3	1,1329	1,1306	22.763	6
4	1,1318	1,1306	22.740	6
5	1,1312	1,1306	22.728	6
6	0,2020	0,2020	4.058	6
7	0,2000	0,2000	4.019	6
8	0,1998	0,1998	4.014	6
9	0,1995	0,1995	4.009	6
10	0,1993	0,1993	4.004	6
11	0,1990	0,1990	3.999	6
12	0,1987	0,1987	3.992	6

Serie B – Año 2021

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
1	1,2063	1,0842	24.048	5
2	1,2048	1,0842	24.017	5
3	1,2027	1,0842	23.977	5
4	1,2019	1,0842	23.961	5
5	1,2006	1,0842	23.934	5
6	1,1992	1,1986	23.906	5
7	1,1981	1,1780	24.074	7
8	1,1967	1,1780	24.045	7
9	1,1954	1,2051	24.018	7
10	1,1940	1,2051	23.991	7
11	1,1927	1,2051	23.964	7
12	1,1355	1,1991	22.816	7



Fondo de Inversión Fynsa Energía

Serie C – Año 2022

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,1545	1,1545	12.919	1
2	1,1538	1,1538	12.911	1
3	1,1532	1,1532	12.904	1
4	1,1522	1,1522	12.894	1
5	1,1518	1,1518	12.889	1
6	0,2228	0,2228	2.493	1
7	0,2210	0,2210	2.473	1
8	0,2208	0,2208	2.471	1
9	0,2205	0,2205	2.468	1
10	0,2203	0,2203	2.466	1
11	0,2201	0,2201	2.463	1
12	0,2198	0,2198	2.460	1

Serie C – Año 2021

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSD	N° Aportantes
1	1,2243	1,2243	13.700	1
2	1,2229	1,2229	13.685	1
3	1,2211	1,2211	13.665	1
4	1,2205	1,2205	13.658	1
5	1,2194	1,2194	13.646	1
6	1,2181	1,2181	13.632	1
7	1,2168	1,2168	13.617	1
8	1,2156	1,2156	13.603	1
9	1,2144	1,2144	13.590	1
10	1,2133	1,2133	13.578	1
11	1,2122	1,2122	13.565	1
12	1,1552	1,1552	12.927	1



Fondo de Inversión Fynsa Energía

NOTA 30 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no mantiene inversión y 31 de diciembre de 2021 el Fondo posee control directo o indirecto en las sociedades:

Al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total Activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
ANPAC SPA	76.368.111-4	Chile	Directa	50%	50	No	13.053	156.522	169.575	19.225	65.080	84.305	85.270	18.877	(19.253)	(376)
				Total			13.053	156.522	169.575	19.225	65.080	84.305	85.270	18.877	(19.253)	(376)



NOTA 31 – SANCIONES

Durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta sanciones que informar.

NOTA 32 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 24 de junio de 2022, se ha materializado la venta del 100 % de las acciones de que era dueño el Fondo respecto de la sociedad denominada “Anpac Spa”, acciones que correspondían al principal activo de inversión del Fondo.

Conforme al Directorio del 23 de junio de 2022, se acordó distribuir un dividendo provisorio por un valor total de US\$ 11.005.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. El dividendo provisorio a se paga en dólares estadounidenses a contar del día 6 de julio de 2022.

Conforme a lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo de Inversión FYNSA Energía, el directorio de FYNSA Administradora General de Fondos S.A. acordó disminuir el capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del Fondo, en un monto total equivalente a US\$ 34.595.000. La disminución de capital se paga en dólares de los Estados Unidos de América a contar del día 6 de julio de 2022.

NOTA 33 – HECHOS POSTERIORES

A juicio de la Administración, entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han producido hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera de la Sociedad.



Fondo de Inversión Fynsa Energía

CARTERA DE INVERSIÓN

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022																					
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)			
											TIR, valor par o precio	Código de valorización	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo	
1	CFMSECDMMA	96639280	CL	OT			1 AA	035 Administradora General de Fondos Security S	151,07	\$S	1.169,13	3	0	NA	177	\$S	CL	0	0	2,19%	
TOTAL															177			TOTAL			2,193%

ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones	18.927	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	1	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en título de deuda	133	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	18.793	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	-	286
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	286
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(2.508)	(887)
Costos financieros	(7)	-
Comisión de la sociedad administradora	(356)	(560)
Remuneración del comité de vigilancia	(4)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(2.141)	(327)
Diferencias de cambio	24	-
Resultado neto del ejercicio	(16.443)	(601)

ANEXO
ESTADOS COMPLEMENTARIOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31.12.2022	31.12.2021
	MUSD	MUSD
Beneficio neto percibido del ejercicio	(16.419)	(887)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	18.927	-
Pérdida no realizada de inversiones	-	-
Gasto del ejercicio	(2.508)	(887)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	(11.005)	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(4.047)	(3.510)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(4.397)	(3.510)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	350	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible a distribuir	1.367	(4.397)